



Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La Huaca, 22 de Mayo del 2017.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2017-MDLH/CM

VISTO:

El Acta de Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 22.05.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local. La estructura orgánica del Gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley, según el artículo 194° de la Constitución política del Estado. En ese mismo sentido el artículo IV del Título Preliminar de la Ley 27972, los Gobiernos locales representan al vecindario. Promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción

Que, de conformidad con el artículo 9° numeral 26) de la mencionada Ley N° 27972-Ley orgánica de Municipalidades, es atribución del Consejo Municipal "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional, así como convenios interinstitucionales.

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-Tr, modificado por Decreto Supremo N° 004-2012-Tr, se creó el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas Urbanas y Rurales, en condición de pobreza y pobreza extrema;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 080-2017-TP/DE, se Resuelve aprobar la Relación de intervenciones Inmediata AII-02 que fueron objeto de solicitud de recursos para su financiamiento.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 020-2017-TP/DE/UZ.PIURA, de fecha 22.05.17, el Jefe de la unidad Zonal Piura del Programa Trabaja Perú, comunica que mediante Resolución Directoral N° 080-2017-TP/DE, se ha publicado la "Relación de Actividades de intervención inmediata AII-02 que fueron objeto de solicitud de recursos para su financiamiento", donde se encuentran la presentada por su representada, motivo por el cual solicita se ratifique la solicitud de financiamiento acompañando el informe del responsable de Defensa Civil de la Municipalidad y confirmar la continuidad de las demás actividades del presente cronograma, caso contrario comunicar el desistimiento del financiamiento.

Que, en Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 22.05.17, el Concejo en Pleno acordó por unanimidad, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ING. JOSE GABRIEL TALLEDO PEÑA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO- PROGRAMA TRABAJA PERÚ- Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, que a continuación se detalla:

- DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES, QUEBRADAS Y DRENAJES DEL CENTRO POBLADO DE PUCUSULA DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.
- DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES, QUEBRADAS Y DRENAJES DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.
- DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES, QUEBRADAS Y DRENAJES DEL CENTRO POBLADO DE BUENAVENTURA DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.
- DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES, QUEBRADAS Y DRENAJES DEL CENTRO POBLADO DE MACACARÁ DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 41, y por acuerdo unánime, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, al Sr. Alcalde Ing. JOSE GABRIEL TALLEDO PEÑA, la SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO- PROGRAMA TRABAJA PERÚ- Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, que a continuación se detalla.

- DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES, QUEBRADAS Y DRENAJES DEL CENTRO POBLADO DE PUCUSULA DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Paíta - Región Piura
Teléfono: (073) 696647 Página Web: www.munilahuaca.gob.pe - E-mail: munilahuaca@hotmail.com





Municipalidad Distrital de La Huaca



...//VIENE DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2017-MDLH/CM

- DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES, QUEBRADAS Y DRENAJES DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.
- DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES, QUEBRADAS Y DRENAJES DEL CENTRO POBLADO DE BUENAVENTURA DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.
- DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES, QUEBRADAS Y DRENAJES DEL CENTRO POBLADO DE MACACARÁ DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, el cumplimiento del presente acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Concejo a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

